

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**9718** *Resolución de 20 de abril de 2026, del Departamento de Justicia y Calidad Democrática, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Resolución de 27 de octubre de 2025.*

Visto el expediente instruido a consecuencia del concurso de traslados convocado por la Resolución de 27 de octubre de 2025, de plazas vacantes entre funcionarios de los cuerpos y escalas de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la Administración de justicia (BOE núm. 268, de 7 de noviembre de 2025, y DOGC núm. 9537, de 7 de noviembre de 2025);

Dado lo que establecen los artículos 524 y siguientes de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial, modificada por la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y por la Ley orgánica 4/2018, de 28 de diciembre; los artículos 43 y siguientes y la disposición derogatoria única del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal al servicio de la Administración de justicia, aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, y la base novena de la Resolución de 27 de octubre de 2025;

Por ello, resuelvo:

1. Resolver de forma definitiva el concurso de traslados entre los funcionarios de los cuerpos de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la Administración de justicia, convocado por la Resolución de 27 de octubre de 2025, tal y como se relaciona en el anexo.

2. Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se detallan en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Concurso de traslados ordinario Gestión, Tramitación y Auxilio Fase I NUMO.

([www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/concursos-traslados/Concurso-de-traslados-ordinario-Gestion-Tramitacion-y-Auxilio-Fase-I-NUMO](http://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/concursos-traslados/Concurso-de-traslados-ordinario-Gestion-Tramitacion-y-Auxilio-Fase-I-NUMO), así como en la página web del Departamento de Justicia y Calidad Democrática, <https://justicia.gencat.cat/ca/serveis/treballar/concursos/funcionaris/admjus/>

Indicar en las páginas web señaladas anteriormente las preferencias que se han tenido en cuenta en la resolución definitiva del concurso.

3. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en este concurso que no hayan obtenido destino, por lo cual no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

4. Declarar desiertas las plazas que no han sido adjudicadas en este concurso, salvo que por necesidades del servicio se pretendan amortizar. También podrán anunciarse nuevamente como vacantes en concurso ordinario en caso de que no se convoquen procesos selectivos o que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

5. Para los funcionarios que se encuentren en activo, o en servicios especiales y que no reingresen en ninguno de los cuerpos o escalas a que se refiere el presente concurso, no incluyéndose en ese punto los funcionarios que se encuentren reingresados provisionales, el cese deberá efectuarse en las fechas siguientes: cuerpo

de tramitación procesal y administrativa, el viernes 8 de mayo de 2026; cuerpos de gestión procesal y administrativa y auxilio judicial, el martes 12 de mayo de 2026.

Los funcionarios que se encuentren en una comisión de servicios no es necesario que se desplacen al órgano judicial de origen que tengan reservado para formalizar el cese, ya que podrán formalizarlo en el mismo órgano donde estén prestando dicha comisión. El plazo posesorio que corresponde disfrutar a estos funcionarios debe contarse teniendo en cuenta la localidad del puesto que están desempeñando efectivamente en comisión, no la del que tuvieron reservado, y la localidad del obtenido en el concurso.

6. La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso, para los funcionarios indicados en el punto anterior, se producirá al cabo de los tres días hábiles siguientes al cese, si no hay cambio de localidad de los funcionarios; al cabo de los ocho días hábiles siguientes al cese, si implica cambio de localidad dentro de la comunidad autónoma, o al cabo de veinte días hábiles si implica cambio de comunidad autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y las ciudades de Ceuta y Melilla, en que el plazo será de un mes tanto si el puesto de trabajo adjudicado en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El cese y el cómputo de los plazos posesorios deben producirse cuando finalicen los permisos o licencias (incluidas las vacaciones) que se hayan concedido a los interesados. En este caso, el cese debe efectuarse el mismo día de la incorporación de dichas personas a su puesto de trabajo, y entonces se debe comenzar a contar el plazo posesorio correspondiente. Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considera como de servicio activo a todos los efectos. El plazo de toma de posesión será retribuido por la Administración competente respecto de la plaza obtenida en el concurso.

7. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo en la Administración de justicia en los cuerpos o escalas de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa o auxilio judicial, procedentes de las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por cuidado de familiares, excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, incluyéndose en este punto a los funcionarios que se encuentren adscritos provisionalmente, el plazo posesorio será de veinte días hábiles y deberá computarse desde el día de la publicación de esta resolución en el DOGC y en el BOE. En el caso de que la publicación de esta resolución no se haga de manera simultánea en el BOE y en el DOGC, el plazo contará a partir del día de la publicación en el BOE. Este plazo posesorio no será retribuido.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran adscritos provisionalmente en el cuerpo o escala donde reingresan o en activo en otro cuerpo o escala de la Administración de justicia y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración de justicia, bastará con que dentro del plazo posesorio de veinte días hábiles tomen posesión en el nuevo cuerpo o escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino en la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a la Gerencia Territorial de Justicia de su actual destino o, en su caso, a los órganos correspondientes de las comunidades autónomas con competencias asumidas, un permiso retribuido de dos días hábiles si hay cambio de localidad, excepto aquellos que tengan que desplazarse a las islas Canarias, las islas Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días hábiles, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

La comunidad autónoma competente o la gerencia territorial que corresponda les concederá la excedencia de oficio en el cuerpo de procedencia si se produce en un cuerpo o escala al servicio de la Administración de justicia, y en este destino se les tendrá por cesados en la fecha anterior a la de la posesión en los cuerpos o escalas de

gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa o auxilio judicial, con el fin de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas cesarán como consecuencia de la toma de posesión del titular.

8. En el supuesto de que el funcionario reingresado, de los indicados en el punto séptimo, tomara posesión antes de los días 8 o 12 de mayo en un órgano judicial en el que hubiera destinado otro funcionario en servicio activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, u otro funcionario adscrito provisional que debiera de trasladarse al haber obtenido un puesto de trabajo en el concurso, no se seguirá el orden de ceses establecido en el punto cinco, sino que se deberá actuar de la manera siguiente:

- a) El funcionario reingresado tomará posesión.
- b) El funcionario en activo, en servicios especiales, en excedencia por cuidado de familiares o en adscripción provisional cesará el mismo día de toma de posesión del reingresado, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto sexto.
- c) Si el funcionario cesado en el apartado b tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos a y b, y así sucesivamente.

Cuando tome posesión el funcionario en activo, en servicios especiales o excedencia por cuidado de familiares, y no haya optado aún per cesar, en su caso, o por tomar posesión otro funcionario que deba reingresar o que esté adscrito provisional, se deberá actuar de la manera siguiente:

- d) El funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares tomará posesión.
- e) El funcionario que deba reingresar o que esté en adscripción provisional cesará, en su caso, u optará por tomar posesión el mismo día de la toma de posesión del funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, empezando a contarle al primero entonces el plazo de toma de posesión indicado en el punto séptimo.
- f) Si el funcionario del apartado e reingresado o que esté adscrito provisional, cesado, en su caso, o que opte por tomar posesión, tomase posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos d y e, y así sucesivamente.

#### 9. Información sobre los recursos a interponer.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Barcelona o ante aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio el recurrente, a su elección, de conformidad con lo que disponen los artículos 14.1.2.a, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 20 de abril de 2026.–El Consejero de Justicia y Calidad Democrática, P. D. (Resolución JUS/1041/2021, de 30 de marzo), la Secretaria para la Administración de Justicia, Iolanda María Aguilar i Juncosa.

## ANEXO

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
OSORIO JURADO, MARIA DOLORES	***8339**	OFICINA DE JUSTICIA DE SANT SADURNÍ D'ANOIA SANT SADURNÍ D'ANOIA.	50382007	AUXILIO JUDICIAL-OJM.	SANT SADURNÍ D'ANOIA.	BARCELONA.	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE GELIDA.	50382010	AUXILIO JUDICIAL-AGRUPACIÓN OJM.	GELIDA.	BARCELONA.	8683	45,20556
CASAS ROS, JOAN	***6678**	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 7 BARCELONA.		AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	OFICINA DE JUSTICIA DE SANT JUST DESVERN.	50381919	AUXILIO JUDICIAL-OJM (OJ).	SANT JUST DESVERN.	BARCELONA.	8592	39,53889
MARTINEZ DE ANDRES, SILVIA	***0836**	OFICINA DE JUSTICIA DE LA LLAGOSTA LLAGOSTA, LA.	50381965	AUXILIO JUDICIAL-OJM.	LLAGOSTA, LA.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN GENERAL SANTA COLOMA DE GRAMENET.	50381185	AUXILIO JUDICIAL-SCG (GU).	SANTA COLOMA DE GRAMENET.	BARCELONA.	4646	27,42778
MUÑOZ RAJAU, SILVIA	***4598**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 TERRASSA.		AUXILIO JUDICIAL.	TERRASSA.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN GENERAL BLANES.	50381448	AUX.JUD. SCG R. ARCHIVOS EFEC JUDIC(GU).	BLANES.	GIRONA.	4881	15,19445
DIAZ ALDEA, EUGENIO	***6608**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BLANES.	50381410	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	BLANES.	GIRONA.	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE LLORET DE MAR.	50382037	AUXILIO JUDICIAL-AGRUPACIÓN OJM.	LLORET DE MAR.	GIRONA.	8710	45,24445
CASELLAS QUER, GLORIA	***9000**	OFICINA DECANATO FIGUERES.		AUXILIO JUDICIAL.	FIGUERES.	GIRONA.	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE TORROELLA DE MONTGRÍ.	50382027	AUXILIO JUDICIAL-AGRUPACIÓN OJM.	TORROELLA DE MONTGRÍ.	GIRONA.	8700	19,19445
MENDEZ BRETOS, MARIA ROSA	***6471**	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4 PAMPLONA/IRUÑA.		TRAMITACION P.A.	PAMPLONA/IRUÑA.	NAVARRA.	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE ALCOVER.	50382081	AUXILIO JUDICIAL-AGRUPACIÓN OJM.	ALCOVER.	TARRAGONA.	8754	5,01667
RUIZ FALQUÉS, NEUS	***8812**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 12 BARCELONA.		GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	OFICINA DE JUSTICIA DE ABRERA.	50381944	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA OJM (OJ).	ABRERA.	BARCELONA.	8617	20,71111
PALACIOS QUIÑONERO, MONTSERRAT	***5843**						SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BERGA.	50380463	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	BERGA.	BARCELONA.	3994	29,06111
VAZQUEZ CAPON, LAURA	***5133**						OFICINA DE JUSTICIA DE ESPARREGUERA.	50381947	GESTIÓN P.A.-OJM (OJ).	ESPARREGUERA.	BARCELONA.	8620	4,16667
SANTOS COCA, JULIA	***0603**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 38 BARCELONA.		GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN MARTORELL.	50380865	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MARTORELL.	BARCELONA.	4354	29,81111

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
MARTIN HERNANDEZ, SANDRA	***0548**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 SALAMANCA.		GESTION P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN MOLLET DEL VALLÈS.	50380937	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MOLLET DEL VALLÈS.	BARCELONA.	4420	9,30556
BOUZAS ARCOS, JUAN MANUEL	***4026**	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL A CORUÑA CORUÑA, A.		GESTIÓN P.A. (DELEGACIÓN).	CORUÑA, A.	A CORUÑA.	OFICINA DE JUSTICIA DE MONTMELÓ.	50381966	GESTIÓN P.A.- SECRETARÍA OJM (OJ).	MONTMELÓ.	BARCELONA.	8639	40,74445
CASADO GUTIERREZ, GUSTAVO	***3705**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN MARTORELL.	50380862	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MARTORELL.	BARCELONA.	OFICINA DE JUSTICIA DE OLESA DE MONTSERRAT.	50381949	GESTIÓN P.A.- SECRETARÍA OJM (OJ).	OLESA DE MONTSERRAT.	BARCELONA.	8622	37,64445
SANZ QUINTERO, MIGUEL ANGEL	***3561**	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 20 BARCELONA.		GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	OFICINA DE JUSTICIA DE SANT ANDREU DE LA BARCA.	50381952	GESTIÓN P.A.- SECRETARÍA OJM (OJ).	SANT ANDREU DE LA BARCA.	BARCELONA.	8625	42,66667
DE ARQUER SANZ, MARIA DEL MAR	***9379**						OFICINA DE JUSTICIA DE SANT CUGAT DEL VALLÈS.	50381976	GESTIÓN P.A.-OJM (OJ).	SANT CUGAT DEL VALLÈS.	BARCELONA.	8649	55,25556
SANCHEZ ESCORIAL, MARIA LETICIA	***9460**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 BARCELONA.		GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	OFICINA DE JUSTICIA DE SANT CUGAT DEL VALLÈS.	50381975	GESTIÓN P.A.- SECRETARÍA OJM (OJ).	SANT CUGAT DEL VALLÈS.	BARCELONA.	8648	36,97222
GARZON BOU, MARIA DOLORES	***9422**	SERVICIO COMÚN GENERAL SANTA COLOMA DE GRAMENET.	50381177	TRAMITACIÓN P.A.- SCG.	SANTA COLOMA DE GRAMENET.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN SANTA COLOMA DE GRAMENET.	50381140	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SANTA COLOMA DE GRAMENET.	BARCELONA.	4602	12,00556
PUJOL RUBIO, TERESA	***3167**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 15 (FAMILIA) BARCELONA.		GESTION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN SANTA COLOMA DE GRAMENET.	50381144	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SANTA COLOMA DE GRAMENET.	BARCELONA.	4606	29,81111
BELTRAN ESTEVEZ, LUIS	***0646**	OFICINA DE JUSTICIA DE PALAFRUGELL PALAFRUGELL.	50382017	GESTIÓN P.A.-OJM (OJ).	PALAFRUGELL.	GIRONA.	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE FORALLAC.	50382030	GESTIÓN P.A.- SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	FORALLAC.	GIRONA.	8703	38,66667
SANCHEZ GONZALEZ, MARIA INES	***2762**	OFICINA DE JUSTICIA DE PALAFRUGELL PALAFRUGELL.	50382016	GESTIÓN P.A.- SECRETARÍA OJM (OJ).	PALAFRUGELL.	GIRONA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN SANT FELIU DE GUÍXOLS.	50381573	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SANT FELIU DE GUÍXOLS.	GIRONA.	4988	28,57222
PALACIOS MAURIN, JAVIER	***9794**	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 (MERCANTIL) LLEIDA.		GESTION P.A.	LLEIDA.	LLEIDA.	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE LINYOLA.	50382058	GESTIÓN P.A.- SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	LINYOLA.	LLEIDA.	8731	40,67778
HERNANDEZ MARTIN, MARIA EMMA	***6556**						SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN SOLSONA.	50381674	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SOLSONA.	LLEIDA.	5080	39,28333

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
TERRON GARCIA, JAVIER	***9498**	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL TORTOSA.		TRAMITACION P.A. (GU).	TORTOSA.	TARRAGONA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN AMPOSTA.	50381702	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	AMPOSTA.	TARRAGONA.	5100	2,33889
SOLER LOPEZ, CATALINA MARIA	***0447**	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN VENDRELL, EL.	50381820	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	VENDRELL, EL.	TARRAGONA.	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE LA BISBAL DEL PENEDES.	50382103	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	BISBAL DEL PENEDES, LA.	TARRAGONA.	8776	13,61667
HERNAEZ LUQUE, MARIA	***6270**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (FAMILIA) REUS.		GESTION P.A.	REUS.	TARRAGONA.	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE PLA DE SANTA MARIA.	50382078	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	PLA DE SANTA MARIA, EL.	TARRAGONA.	8751	36,57222
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	***9310**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN AMPOSTA.	50381701	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	AMPOSTA.	TARRAGONA.	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE ULLDECONA.	50382087	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	ULLDECONA.	TARRAGONA.	8760	3,11667
PRIOR PINACHO, MARCOS	***8845**	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SABADELL.		TRAMITACION P.A.	SABADELL.	BARCELONA.	OFICINA DE JUSTICIA DE BADIA DEL VALLÉS.	50381900	TRAMITACIÓN P.A.-OJM (OJ).	BADIA DEL VALLÉS.	BARCELONA.	8573	60,93889
AGREDANO SABATA, ALICIA	***4283**	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 MANRESA.		TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BERGA.	50380469	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	BERGA.	BARCELONA.	4000	41,22778
BATUECAS BAEZA, LAURA	***6908**	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 MANRESA.		TRAMITACION P.A.	MANRESA.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BERGA.	50380470	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	BERGA.	BARCELONA.	4001	20,44444
CANALES GARCIA, SARA	***6186**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 12 BARCELONA.		TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	OFICINA DE JUSTICIA DE CASTELLDEFELS.	50381922	TRAMITACIÓN P.A.-OJM (OJ).	CASTELLDEFELS.	BARCELONA.	8595	42,3
GONZALEZ MIRO, SANTIAGO	***7754**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN Cerdanyola del Vallés.	50380506	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	CERDANYOLA DEL VALLÉS.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN Cerdanyola del Vallés.	50380557	TRAMITACIÓN P.A.-SCEJ.	CERDANYOLA DEL VALLÉS.	BARCELONA.	4082	35,11111
BLANCO RODRIGUEZ, NURIA	***6024**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN ESPLUGUES DE LLOBREGAT.	50380684	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ESPLUGUES DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CORNELLÀ DE LLOBREGAT.	50380578	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	CORNELLÀ DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	4098	42,51111
MOYANO MUÑOZ, ROSA MARIA	***4204**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN SANT BOI DE LLOBREGAT.	50381098	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SANT BOI DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN GENERAL GAVÀ.	50380759	TRAMITACIÓN P.A.-SCG.	GAVÀ.	BARCELONA.	4263	16,46111
MARTINEZ BLAZQUEZ, CRISTINA	***0997**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN SEU D'URGELL, LA.	50381662	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SEU D'URGELL, LA.	LLEIDA.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL MOLLET DEL VALLÉS.	50380984	TRAMITACIÓN P.A.-REGISTRO CIVIL.	MOLLET DEL VALLÉS.	BARCELONA.	3938	16,44444

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
PEDROS HERNANDEZ, ROSA MARIA	***9729**	JUZGADO DE LO PENAL N.º 14 BARCELONA.		TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN MOLLET DEL VALLÈS.	50380957	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MOLLET DEL VALLÈS.	BARCELONA.	4440	41,26667
MANRIQUE OLIVA, VANESA	***6914**	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO BARCELONA.		TRAMITACION P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN GENERAL MOLLET DEL VALLÈS.	50380972	TRAMITACIÓN P.A.-SCG.	MOLLET DEL VALLÈS.	BARCELONA.	4455	39,06667
CASIANO PRIETO, NURIA	***7488**	SERVICIO COMÚN GENERAL SANT FELIU DE LLOBREGAT.	50381237	TRAMITACIÓN P.A.-SCG.	SANT FELIU DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	OFICINA DE JUSTICIA DE SANT ANDREU DE LA BARCA.	50381954	TRAMITACIÓN P.A.-OJM (OJ).	SANT ANDREU DE LA BARCA.	BARCELONA.	8627	68
OCON FERNANDEZ, GRACIA	***1852**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN SANT BOI DE LLOBREGAT.	50381097	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SANT BOI DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN SANT FELIU DE LLOBREGAT.	50381261	TRAMITACIÓN P.A.-SCEJ.	SANT FELIU DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	4713	30,56111
VILLA TOLEDO, MIGUEL	***1509**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN SANT BOI DE LLOBREGAT.	50381095	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SANT BOI DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN SANT FELIU DE LLOBREGAT.	50381260	TRAMITACIÓN P.A.-SCEJ.	SANT FELIU DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	4712	35,4
SANTANA REBANAL, VERONICA	***7716**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN ESPLUGUES DE LLOBREGAT.	50380681	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ESPLUGUES DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN GENERAL SANT FELIU DE LLOBREGAT.	50381237	TRAMITACIÓN P.A.-SCG.	SANT FELIU DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	4691	41,26667
RODRIGUEZ AGUILAR, ROSA MARIA	***1938**	SERVICIO COMÚN GENERAL BADALONA.	50397542	TRAMITACIÓN P.A.-SCG.	BADALONA.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN SANTA COLOMA DE GRAMENET.	50381165	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SANTA COLOMA DE GRAMENET.	BARCELONA.	4627	26
MESON CALL, ELISABET	***4531**	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE CALLDETENES.	50381996	AUXILIO JUDICIAL-AGRUPACIÓN OJM.	CALLDETENES.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN VIC.	50381312	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	VIC.	BARCELONA.	4758	8,00556
SAGRADO PESSAGNO, MARIA DE LOS ANGELES	***2925**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN VIC.	50381297	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	VIC.	BARCELONA.	SERVICIO COMÚN GENERAL VIC.	50381316	TRAMITACIÓN P.A.-SCG.	VIC.	BARCELONA.	4762	37,76111
HUGUET RIBAU, MARIA THAIS	***8968**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CERVERA.	50381641	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	CERVERA.	LLEIDA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN SOLSONA.	50381676	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SOLSONA.	LLEIDA.	5082	43,66667
SERRANO RODRIGUEZ, EVA	***5688**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN VENDRELL, EL.	50381765	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	VENDRELL, EL.	TARRAGONA.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL VENDRELL, EL.	50381848	TRAMITACIÓN P.A.-REGISTRO CIVIL.	VENDRELL, EL.	TARRAGONA.	3987	54,25

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
TRALLERO ANDREU, CRISTINA	***0169**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN VENDRELL, EL.	50381761	TRAMITACIÓN P.A.-SCT TI (GU).	VENDRELL, EL.	TARRAGONA.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL VENDRELL, EL.	50381846	TRAMITACIÓN P.A.-REGISTRO CIVIL.	VENDRELL, EL.	TARRAGONA.	3985	41,56111
CONESA CAÑETE, JORGE	***1179**	REGISTRO CIVIL N.º 1 TARRAGONA.		TRAMITACION P.A.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	SERVICIO COMÚN GENERAL VENDRELL, EL.	50381798	TRAMITACIÓN P.A.-SCG.	VENDRELL, EL.	TARRAGONA.	5190	41,70556